

**REGLAMENTACIÓN SOBRE EL USO Y DISPOSICIÓN DE EQUIPAMIENTO  
Y MATERIALES EN LABORATORIOS DE ENSEÑANZA  
LABORATORIO 5, 2<sup>do</sup> CUATRIMESTRE 2008, TURNO TARDE**

- El pañolero entregará a cada grupo de alumnos el material que requieran para realizar las experiencias.
- Todo material extra debe ser solicitado al pañolero o al docente. Los alumnos no pueden retirar por su cuenta material del pañol.
- El pañolero controlará al final de la clase la integridad y totalidad del material devuelto.
- Con la finalidad de realizar correctamente este control la práctica terminará media hora antes de la hora de cierre.
- Si los alumnos o el docente detectan material o equipos rotos o con problemas de funcionamiento deben asentar la falla por escrito.
- Los alumnos son responsables del material entregado a su nombre. Si se pierde un material entregado a su nombre serán responsables de su reposición. Si se produce rotura o desperfecto el docente evaluará la responsabilidad del alumno. Eventualmente, a criterio del docente, el alumno deberá colaborar en la compra y/o reparación del material.